



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 17 de mayo del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 063 - 2024- DIR.UGEL N° 06/ASGESE/SIAGIE

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS – UGEL N°06.

Presente. -

ASUNTO	:	Cumplimiento de registro de asistencia, evaluación y materiales educativo (IIEE. PÚBLICAS) en SIAGIE (versión 3)
REFERENCIA	:	a) Expediente N° 0047927-2024 b) Oficio N° 000048- 2024-MIDIS/PNADP-UT LIMA /JUT- DACL c) Resolución Ministerial N°447-2020-MINEDU d) Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU

Me dirijo a usted para saludarle cordialmente y en atención a los documentos de la referencia, poner de conocimiento a su representada que, el Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06, con el firme propósito de dar cumplimiento a los dispositivos dispuestos por el MINEDU, **comunica que, se debe cumplir con el registro de los procesos en SIAGIE v3**, siendo las acciones a realizar, las siguientes:

- **REGISTRO DE ASISTENCIA;** debe registrarse previo el último día de cada mes.
- **REGISTRO DE EVALUACIÓN POR PERÍODO;** El registro de evaluación por periodo debe realizar finalizando cada periodo de evaluación (Bimestral, trimestral o Semestral).
- **REGISTRO DE MATERIALES EDUCATIVO (solo IIEE. PÚBLICAS);** El registro lo realizan las IIEE. Públcas, al respecto ya se encuentra habilitado el módulo de MATERIALES EDUCATIVOS en la SIAGIE v3. (**Recepción PECOSA, Asignación al Tutor y Asignación a Estudiante**).
- Validar el DNI del estudiante en el SIAGIE.
- Eliminar el registro de los estudiantes, que solo tiene registro en SIAGIE v3.

Aunado a ello agregar que, conforme el reporte de SIAGIE existen IIEE. que aún no completaron el registro de los procesos mencionados, por lo que siendo ello así, las II.EE., que no han cumplido con el registro correspondiente, deben ejecutarlo con carácter de urgencia, bajo responsabilidad administrativa.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en la Resolución Directoral N° 01389-2024, de fecha 19 de enero del 2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,


Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
JEFE DEL ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN
DEL SERVICIO EDUCATIVO - UGEL06

SDCS/J. ASGESE
YLP/ESIAGIE

Se adjunta material para los registros de los procesos en el SIAGIE:
Material de registro de los en SIAGIE V3. <https://acortar.link/H2BH3J>



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Chaclacayo, 08 de abril del 2024

OFICIO N° 000048- 2024-MIDIS/PNADP-UT LIMA /JUT- DACL

SEÑOR : Director de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) N° 06

Cc : Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE)

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) - SIAGIE

ASUNTO : a) Registro oportuno de matrículas y asistencias de escolares afiliados al programa Juntos en el SIAGIE
b) Brindar facilidades al personal del Programa Juntos en el recojo de información por parte de las II.EE.

REFERENCIA: RM N° 587-2023-MINEDU (03NOV) "Lineamientos para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la Educación Básica para el año 2024"

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente a nombre del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres- JUNTOS, adscrito al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – MIDIS y a la vez comunicarle lo siguiente:

El **Programa JUNTOS**, es un programa social del Estado que promueve el acceso a los servicios de salud y educación de las gestantes, niñas, niños, jóvenes y adolescentes, que viven en situación de pobreza y extrema pobreza, para ello, entrega a los hogares usuarios un incentivo monetario de 200 soles cada dos meses, siempre y cuando cumplan con enviar a sus hijas e hijos al colegio.

En el marco de la **Resolución Ministerial N° 587-2023** del MINEDU, que **contempla en su numeral 6.1.1 la obligatoriedad del registro de la asistencia escolar en el SIAGIE**, el cual debe ser realizada de manera oportuna por el tutor y/o auxiliar de acuerdo a la modalidad, grado y sección, **se le solicita remitir un OFICIO CIRCULAR a las instituciones educativas conteniendo los siguientes pedidos:**

- Registrar de forma mensual la información de la asistencia escolar en el SIAGIE, de los estudiantes del programa Juntos, debido a que es la fuente de información para el pago del abono bimestral a los hogares afiliados. El periodo de **ingreso de datos en el SIAGIE debe ser mensual, hasta el quinto día hábil del mes siguiente**. (se adjunta en anexos el cronograma).
- Brindar información de las matrículas y asistencias de los escolares que pertenecen al **programa Juntos**, cuando el personal acuda a la institución educativa a realizar el proceso de verificación cada dos meses.

En tanto, **se le pide publicar el cronograma** referente a las fechas de registro de la asistencia escolar en el SIAGIE en la página web y redes sociales de su institución, como parte de una estrategia comunicacional.

Solicitamos que el oficio circular que se emitirán a los colegios, pueda ser remitido a los siguientes correos electrónicos: dcallupe@juntos.gob.pe , apaima@juntos.gob.pe así como ymorenoll@juntos.gob.pe



Oficina 1: Calle Las Dalias N° 262
Distrito Chaclacayo – Lima
Oficina 2: Av. Grau N° 276
Huacho, Lima, Perú
www.juntos.gob.pe
dcallupe@juntos.gob.pe
celular: 942964389



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

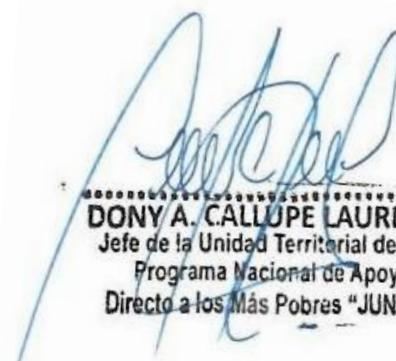
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Informar que el programa Juntos, verifica que nuestras familias afiliadas cumplan con el compromiso de enviar a sus hijos al colegio, con la finalidad de que accedan al servicio educativo y de esta forma, reciban un incentivo monetario de 200 soles cada dos meses.

Para cualquier duda o consulta puede comunicarse con nuestra comunicadora, Yesenia Moreno Llaque, al número 964504082 o al 981 834 318.

Esperando contar con su apoyo en beneficio de la población más necesitada, me despido de usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



.....
DONYA CALLUPE LAUREANO
Jefe de la Unidad Territorial de Lima
Programa Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres "JUNTOS"



Oficina 1: Calle Las Dalias Nº 262
Distrito Chaclacayo – Lima
Oficina 2: Av. Grau Nº 276
Huacho, Lima, Perú
www.juntos.gob.pe
dcallupe@juntos.gob.pe
celular: 942964389

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Apoyo
Directo a los Más Pobres
JUNTOS*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

CRONOGRAMA DE REGISTRO DE ASISTENCIAS EN EL SIAGIE

REGISTRO OPORTUNO DE MATRICULAS EN SIAGIE	
MESES	FECHA DE INGRESO
ENERO Y FEBRERO	Hasta antes del día 5 de marzo

REGISTRO OPORTUNO DE ASISTENCIA EN SIAGIE	
MESES	FECHA DE INGRESO
Marzo	Hasta antes del día 5 abril
Abril	Hasta el día 5 de mayo
Mayo	Hasta el día 5 de junio
Junio	Hasta el día 5 de julio
Julio	Hasta el día 5 de agosto
Agosto	Hasta el día 5 de setiembre
Setiembre	Hasta el día 5 de octubre
Octubre	Hasta el día 5 de noviembre
Noviembre	Hasta el día 5 de diciembre
Diciembre	Hasta el día 5 de enero del 2025



Oficina 1: Calle Las Dalias Nº 262
Distrito Chaclacayo – Lima
Oficina 2: Av. Grau Nº 276
Huacho, Lima, Perú
www.juntos.gob.pe
dcallupe@juntos.gob.pe
celular: 942964389